

Fundación Nacional para la Conservación de los Recursos Naturales

- La Fundación Nacional para la Conservación de los Recursos Naturales (NNRCF, por sus siglas en Inglés) es una corporación privada sin fines de lucro 501(c)(3), establecida por el Congreso en el Acta Federal de 1996 para proveer asistencia al Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en Inglés), en su esfuerzo por conservar los recursos naturales en tierras privadas. El Acta de Seguridad Agrícola e Inversión Rural del 2002 (Farm Bill) reautoriza la Fundación (NNRCF).
- El propósito de la Fundación (NNRCF) es promover soluciones innovadoras y llevar a cabo investigaciones y actividades educativas para promover y estimular la conservación de los recursos naturales y resolver los problemas de éstos.
- La Junta de Directores de la Fundación (NNRCF) está constituida por nueve miembros, un Director Ejecutivo y un equipo de trabajo, seleccionado por la Fundación para llevar a cabo sus funciones.
- Inicialmente, el Secretario de Agricultura nombra la Junta de Directores y al Director Ejecutivo por los términos que éste determine. Una vez nombrados, la Junta de Directores desarrolla la constitución de la Fundación esbozando los procedimientos para la nominación y selección de los subsiguientes miembros de Junta. El Director Ejecutivo permanecerá en el cargo por el tiempo que determine la Junta.
- La Fundación (NNRCF) provee los medios para investigar y promover innovaciones para la conservación de los recursos naturales en tierras privadas para prevenir la erosión excesiva de los suelos, mejorar la calidad del suelo y agua, proteger los humedales y el hábitat de vida silvestre, y proteger las tierras agrícolas de importancia estratégica que estén amenazadas con fragmentación o conversión a uso urbano.
- La Fundación (NNRCF) crea enlaces entre agencias públicas, privadas y grupos que estén interesados en la agricultura; con el objetivo de promover la conservación en tierras privadas de forma voluntaria.
- Mediante la adquisición de fondos privados la Fundación ofrece ayuda financiera a Estados, agencias locales, organizaciones sin fines de lucro y personas con innovaciones relacionadas a los conceptos y tecnología de la conservación de los recursos naturales, para encontrar soluciones a los retos que se presentan en éstos.
- Es la intención de la Fundación (NNRCF) y de la legislación que autoriza esta Fundación, utilizar los fondos para:
 - Promover soluciones innovadoras para resolver los problemas relacionados con los recursos naturales en tierras privadas, particularmente con respecto a la agricultura y a la conservación de suelos y agua.

- Promover enlaces voluntarios entre el gobierno y entidades privadas, con interés en la conservación de los recursos naturales.
- Llevar a cabo investigaciones, actividades educativas, proyectos demostrativos y otorgar fondos a agencias Estatales, locales y organizaciones sin fines de lucro.
- Proveer liderato y ayuda dirigida a atender los retos de conservación; tales como prevenir la erosión excesiva del suelo, mejorar la calidad de suelos y agua, proteger los humedales, proteger el hábitat para la vida silvestre y prevenir que las tierras agrícolas de importancia estratégica, sean fragmentadas o convertidas a usos urbanos.
- Debido a que la Fundación (NNRCF) ha sido aprobada por Ley, pero no ha sido establecida aún, el mecanismo para otorgar los fondos necesita crearse bajo el liderato y dirección de una Junta de Directores y un Director Ejecutivo. Los anuncios para cualquier programa administrado por la Fundación serán publicados, según lo requiere la Ley.
- La Fundación acepta donaciones de individuos, corporaciones, negocios y organizaciones sin fines de lucro. Las donaciones son deducibles para fines contributivos.



Visitenos en el Internet:
<http://www.usda.gov/farmbill>